



RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DEL PADRE / TUTOR LEGAL

Debido a experiencias pasadas con daños en cabinas y áreas públicas, hemos decidido que es necesario implementar el control y prevención de daños. La intención principal es garantizar la seguridad de todos nuestros huéspedes y desalentar el comportamiento propicio a daños a bordo. Este reconocimiento de responsabilidad debe ser firmado por el menor y el padre / tutor legal. (No se requiere la firma de los padre's para estudiantes de 18 años o más).

1. Las propinas para tutores y los menores deben pagarse con el pago final a las tarifas actuales.
2. Menores sin la debida documentación indicando quién será su tutor, no tendrán permitido abordar. "Consulte el sitio web de Royal Caribbean de su región para conocer los lineamientos aplicables".
3. De acuerdo con los actuales acuerdos de IR "El Capitán se reserva el derecho de desembarcar a los menores y sus tutores en caso de comportamiento perturbador o comportamiento contrario a nuestra política de conducta".

Entiendo y acepto responsabilidad total al seguir los siguientes lineamientos:

- 1- No consumir bebidas alcohólicas a bordo del barco.*
 - 2- No entrar en los casinos, ni apostar.*
 - 3- No entrar a salones designados para adultos. *
 - 4- No causar desorden en los pasillos ni áreas públicas.
 - 5- No abusar del mobiliario y equipo del barco.
 - 6- No está permitido entrar con bebidas alcohólicas al barco.
 - 7- Los estudiantes menores de 21 años no pueden comprar bebidas alcohólicas a bordo.
 - 8- La edad mínima para ingerir bebidas alcohólicas en el barco es 21 años cumplidos.
 9. No está permitido el consumo de sustancias ilegales tales como drogas que alteren la mente.
 - 10- No se puede usar lenguaje abusivo u ofensivo en público, dirigirse de esta manera otros huéspedes o al personal del barco.
 - 11- No se permite un comportamiento lascivo.
 - 12- Lo más tarde para permanecer en los pasillos y áreas públicas es 1:00 am. Después de esta hora, todos los participantes menores deben permanecer en sus respectivos camarotes.
 - 13-no se les permite a los menores permanecer más de 15 minutos en los jacuzzies y un tutor/padres debe estar presente en todo momento.
- * Aplica solamente a menores de 21 años.

En caso de emergencia médica, el tutor tiene la autorización para tomar cualquier decisión necesaria.

He leído y estoy de acuerdo con las reglas anteriores y entiendo que el incumplimiento de estas puede dar lugar a que (mi hijo / yo) sea(mos) retirado(s) del barco y enviado(s) a casa por mi cuenta.

Nombre del estudiante (Letra de molde): _____

Fecha de nacimiento: _____

Firma del menor: _____

Nombre del Padre / tutor legal (en letra de molde): _____

Firma del padre / tutor legal: _____

Barco y fecha de salida: EXPLORER OF THE SEAS – 28 DE JUNIO DE 2025

Número de reservación: 5984393

